

ANEXO I

FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE BECARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA.

1) Identificación del puesto de trabajo

Naturaleza del vínculo	Contrato de Beca (30 horas semanales)
Organismo al que pertenece	Fiscalía General de la Nación

2) Relación jerárquica

Depende de:	Departamento de Arquitectura
-------------	------------------------------

3) Tareas claves para el Departamento Arquitectura

- Asistir al Arquitecto en la elaboración de proyectos y planos para la edificación, reformas, acondicionamiento e instalación y diseño de oficinas.
- Contribuir en el relevamiento y recopilación de datos sobre el estado de los inmuebles, su mantenimiento y equipamiento, para la elaboración de los proyectos.
- Confeccionar planos (de estructura, de electricidad, de sanitaria) utilizando sistemas informáticos, bajo la supervisión del Arquitecto.
- Colaborar en la dirección de obras bajo la supervisión del Arquitecto, controlando el grado de avance, hasta su finalización.
- Solicitar y controlar materiales, herramientas, útiles y equipos de trabajo.
- Asistir al Arquitecto en todas las tareas propias de su profesión.
- Realizar toda otra tarea afín inherente a la función que se le asigne.

4) Niveles de exigencia

EXIGENCIAS	BAJO	MEDIO	ALTO
Complejidad en las tareas		X	
Autonomía requerida		X	
Responsabilidad de las acciones		X	
Información confidencial		X	
Pericia		X	

5) Condiciones de trabajo

Carga horaria	Régimen semanal de 30 horas semanales – de lunes a viernes – 6 horas diarias.
Remuneración	4 BPC (Base de Prestaciones y Contribuciones) = \$ 22.640 nominales mensuales. Si se trata de una mujer embarazada o con un hijo menor a cuatro años, la remuneración será de 6 BPC (seis Bases de Prestaciones y Contribuciones) por treinta horas semanales = \$ 33.960 nominales mensuales. Los montos están actualizados a enero de 2023.

Lugar de desempeño	Oficina en Montevideo, con posibilidad de realizar tareas de campo en todo el país.
Plazo de contratación	Máximo 18 meses en régimen de contrato de beca que incluye incluida la licencia reglamentaria generada.

6) Requisitos para desempeñar la función:

REQUISITOS EXCLUYENTES
<ul style="list-style-type: none"> Estudiante activo de la carrera de Arquitectura y tener las asignaturas aprobadas en los dos últimos años de Estructura I, Acondicionamiento Natural, Construcción II, Instalaciones II, impartidas por la Universidad de la República o su equivalente en instituciones reconocidas por autoridad competente (MEC). Buen manejo de herramientas informáticas

REQUISITOS NO EXCLUYENTES
<ul style="list-style-type: none"> Cursos y experiencia vinculados a la carrera del perfil solicitado.

7) Competencias Conductuales y Específicas

COMPETENCIAS GENERALES
Orientación a resultados
Trabajo en equipo
Orientación a la ciudadanía
Adaptación al cambio
Aprendizaje continuo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Capacidad de organización y planificación.
Proactividad
Buenas habilidades de comunicación